

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD



XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT



CONVOCA: SEMINARIO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA MUJER.
DIRECCIÓN POSTAL: XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - CAMPUS UNIVERSITARIO DE TEATINOS. 29071 MÁLAGA.

El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer (Universidad de Málaga) convoca el XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán concurrir cuantas investigadoras e investigadores lo deseen, siempre que las obras sean inéditas, escritas en castellano, incluidas las citas literales, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten cinco copias preservando el anonimato. Los originales deberán tener una extensión entre 150 y 350 páginas, incluidas las notas y la bibliografía, a doble espacio.

2.- El contenido deberá versar sobre un tema que aborde el estudio de la mujer desde cualquier disciplina científica.

3.- Los originales se remitirán antes del 29 de octubre del 2010, bajo lema, al Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga (Dirección postal: Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario de Teatinos, 29071 Málaga); acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure la inscripción: “XXI Premio de Investigación Victoria Kent”, así como el título de la obra y el lema. En el interior del referido sobre se hará constar el nombre, dirección y teléfono y demás datos de la autora o el autor, así como un breve *currículum vitae*.

4.- El “XXI Premio de Investigación Victoria Kent” está dotado por el Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad con 4.000 Euros.

5.- Así mismo, se concederá un Accésit de 2.000 Euros.

6.- El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga –S.E.I.M.-, en colaboración con el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga –S.P.I.C.U.M.-, se compromete a la publicación de la obra ganadora en la Colección Atenea-Estudios sobre la Mujer. Los textos no premiados quedarán en poder del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.

7.- El jurado emitirá su fallo, inapelable, en la primera quincena de diciembre del 2010 y podrá declarar desierto el Premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes.

8.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.